



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN ACADÉMICA

INFORME FINAL (LUEGO DE APELACIONES), DEL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL DEL DESEMPEÑO DOCENTE DE PROFESORES Y DIRECTIVOS. PERIODO- I DEL AÑO ACADÉMICO 2018.

Evento: Análisis de Resultados de la Evaluación Integral del Desempeño de los Profesores y Directivos luego de las apelaciones.

Fecha: 13 Noviembre del 2018.

1. ANTECEDENTES:

Con Resolución No. 385/2018, adoptada por el Consejo Universitario de fecha 21 junio/2018, se aprobó el cronograma del proceso de Evaluación desempeño docente 2018-I.

El 2 julio hasta el 15 agosto/2018, inició la ejecución de evaluar y registrar en el Sistema SIUTMACH la Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación del Desempeño Docente en las cinco Unidades Académicas: Ciencias Empresariales, Ciencias Sociales, Ciencias Química, Ciencias Agropecuaria e Ingeniería Civil

Con resolución No. 589/2018 del 19 septiembre/2018, el Consejo Universitario resuelve conformar una comisión para el estudio de impugnaciones del proceso de Evaluación Integral Desempeño Docente 2018-I, para los siguientes casos de apelación que se presentaron:

No.	Apellidos y Nombres	Unidad Académica
1	Beltrán Ayala Félix Efraín	UACQS
2	Carrillo Alvarado Lenín Vicente	UACQS
3	Chu Lee Ángel José	UACQS
4	Cuenca Buele Sylvana Alexandra	UACQS
5	Garzón Montealegre Javier	UACA
6	González Macas Alexis	UACA
7	Quezada Campoverde Jessica	UACA
8	Vargas González Oliverio	UACA
9	Vega Granda Andrea	UACA
10	Vite Cevallos Harry	UACA
11	Sánchez Cabrera Liana Carola	UACE
12	Landín Álvarez Silvia Susana	UACE
13	Romero Espinoza Lenin Efraín	UACE
14	Macías Sares Bernard César	UACE



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN ACADÉMICA

15	Solórzano González Alexandra Mónica	UACE
16	Peralta Mocha María Beatriz	UACE
17	Morocho Román Zaida Patricia	UACE
18	Carmenate Fuentes Luis Pastor	UACE
19	Sánchez González Irene Patricia	UACE
20	Preciado Cedillo Catalina del Rocío	UACE

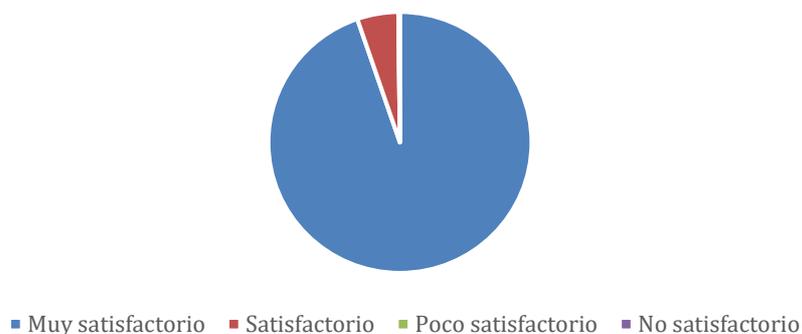
Con Resolución Nro. 684/2018, de fecha 17 de octubre, se aprueba el informe de la Comisión para el estudio de impugnaciones presentadas por los docentes al proceso de Evaluación Integral del Desempeño Docente correspondiente al periodo 2018-1 y autorizar a los subdecanatos para que realicen las correcciones de las impugnaciones (Ajunto anexo).

PARTICIPACIÓN DE DOCENTES:

A nivel institucional de un total de 542 docentes que laboran en el primer periodo académico 2018, fueron evaluados 533 que representa el 98.52% de los profesores, de los cuales obtuvieron la evaluación en los siguientes rangos:

Rangos	Número de docentes
Muy satisfactorio	505
Satisfactorio	27
Poco satisfactorio	0
No satisfactorio	1

Número de docentes





UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

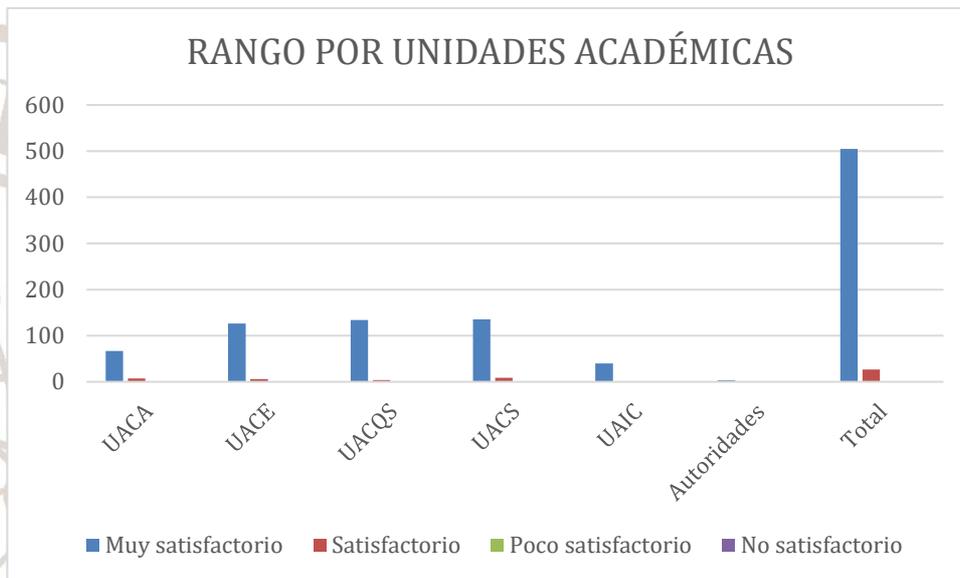
D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN ACADÉMICA

Rangos por Unidades Académicas

Rangos	UACA	UACE	UACQS	UACS	UAIC	Autoridades	Total
Muy satisfactorio	67	126	134	135	40	3	
Satisfactorio	7	6	4	9	1	0	
Poco satisfactorio	0	0		0	0	0	
No satisfactorio	0	0	1	0	0	0	



Docentes con resultados no satisfactorio:

Docente	Resultado	Recomendaciones
CUESTA NARVAEZ LUIS GERMAN	No satisfactorio	Analizar la evaluación de par docente que tiene 0 y no se realizó la autoevaluación



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN ACADÉMICA

Docentes con resultados inferior a 75

Docente	Unidad Académica	Resultado
DUARTE IDROVO EDWARD ROBERTO	Ciencias Agropecuaria	74,63 Satisfactorio
VALAREZO PACCHA LUIS EMERSON	Ciencias Química y la Salud	73,26 Satisfactorio

De acuerdo al Reglamento de Evaluación Integral del Desempeño Docente Art. 25, los docentes deberán aprobar cursos de capacitación organizados por el Vicerrectorado y dispuestos por el órgano Colegiado Académico Superior.

Docentes no evaluados:

No.	Docente	Unidad Académica	Titular/Contratado	Observación
1	Serrano Campain Norma	UACA	Titular	No se evaluó por encontrarse en Comisión de Servicio.
2	Villaseñor Ortiz Diego	UACA	Titular	No se evaluó por encontrarse con Licencia por estudios de doctorado
3	Younesi Mehrddad	UACA	Titular	No se evaluó por encontrarse con Licencia por estudios de doctorado
4	Carpio Mosquera Carlos	UACS	Titular	No se evaluó por encontrarse con Licencia por estudios de doctorado
5	Silva Huilcapi Carlos Jaime	UACQS	Titular	No se evaluó por encontrarse en Comisión de Servicio.
6	Tusa Jumbo Eduardo	UAIC	Titular	No se evaluó por encontrarse con Licencia por estudios de doctorado
7	Nugra Betancour Mónica	UACE	Titular	No se evaluó por encontrarse con Licencia por estudios de doctorado.
8	Yunga Márquez Javier	UACQS	Contratado	Docente no se evaluó por ingresar después del proceso
9	BALDEÓN VALENCIA BLANCA ALEXANDRA	UACE	Titular	De acuerdo a la resolución Nro. 519/2018, se exime del proceso de evaluación, en vista que se encontraba con permiso médico



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN ACADÉMICA

Los docentes que no registran Evaluación, es debido que se encuentran con licencia por estudios, comisión de servicio, otros por ingresar a la planta docente después del proceso de evaluación

Recomendaciones continuas para el mejoramiento continuo:

- Garantizar la difusión en cada periodo académico de los propósitos y procedimientos así como la claridad y transparencia en el diseño e implementación de la evaluación.
- Realizar reuniones con los docentes o las comisiones, para identificar los inconvenientes que tuvieron durante el proceso
- Comunicar a los docentes la importancia de completar el Instrumento de Autoevaluación.
- Sugerir aplicar el Reglamento de Evaluación Integral del Desempeño docente, Art. 25 "..... El Vicerrectorado remitirá lo actuado a la Unidad de Talento Humano, para su archivo en el expediente personal del docente. En caso de reincidir con la misma o inferior calificación, será sancionado de acuerdo a los dispuesto en la normativa correspondiente".

Observaciones: El Vicerrectorado a través de la Dirección Académica sugiere a los Subdecanos de las Unidades Académicas elaborar en conjunto un Plan de Acción para los docentes con calificación menor a 75 puntos.

Evidencias: Documento digital con los resultados emitido por el sistema SIUTMACH.

GI SELA LEÓN GARCÍA
Directora Académica

Elaborado por Jacqueline V.

UNIVERSITAS
MAGISTRORUM
ET SCHOLARIUM